



150320

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B-60-</u>
GRUPO <u>Q</u>

Nº 150.320

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE
TURISMO, S.A. (SEAT)

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Madrid, Avda. Gralmo. Franco núm.
146, relativo a:

"APARATO SOPORTE-REFLECTOR PARA FAROS DE
AUTOMOVIL"

=====

Como transformación de la Patente nº 353.342
de 30.4.68.



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato soporte-reflector para faros de automóvil, en que las citadas funciones se combinan con un efecto embellecedor que mejora

5. notablemente el aspecto de la carrocería en su parte frontal.

La invención se caracteriza por el hecho de que las armaduras correspondientes a un juego de dos faros contiguos, se acoplan en sendos orificios de un soporte constituido por un cuerpo metálico en plancha estampada, el cual cuerpo presenta una cara delantera plana y substancialmente ovalada, esencialmente ocupada por dichos orificios, provista de un

10.

contorno compuesto por un reborde curvado que, en la mitad superior es saliente y en la inferior entrante, acentuándose dicha parte saliente para formar un visera de carácter protector y reflector para los faros, rematada por un ala entrante que compone una canaladura trasera, constanding además de un perfil metálico canalado, con extremo inferior saliente, que se acopla como continuación del reborde saliente en prolongación inferior por uno de los lados del cuerpo en cuestión, estando previstos medios para sujeción del anterior conjunto a la carrocería, y medios para ajuste elástico a la misma en orden a amortiguar vibraciones y eliminar efectos ruidosos.-

15.

20.

Los medios para sujeción del cuerpo del aparato consisten en unos orificios eventualmente dotados de contorno cupuliforme entrante, aptos para la aplicación de elementos de fija-

25.



ción estable con la carrocería. - - - - -

Los medios para ajuste elástico del aparato consisten en una guarnición de goma dotada de pestaña para inserción a lo largo del reborde saliente del cuerpo y de una de las alas de la prolongación inferior, formando un asiento entre tales elementos y la carrocería, así como en unas pinzas metálicas alojadas dentro de dicha prolongación y destinadas a aplicarse a fricción en la zona marginal de aquella carrocería. - - - - -

5.

Las zonas de la cara plana del cuerpo exentas de orificios para los faros, poseen unos relieves de carácter decorativo. - - - - -

10.

La parte posterior del cuerpo presenta nervaduras de refuerzo para la zona intermedia de los orificios para los faros. - - - - -

15.

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente invención haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

20.

Figura 1, representa una vista frontal del cuerpo del aparato-soporte-reflector. - - - - -

25.

Figura 2, representa el cuerpo de la figura anterior visto en planta por su parte superior. - - - - -

Figura 3, corresponde a una sección del cuerpo de la figura 1 por una línea III-III. - - - - -



Figura 4, corresponde a una sección del cuerpo de la figura 1 por una línea IV-IV. - - - - -

Figura 5, representa la prolongación acanalada del aparato, vista por su parte posterior. - - - - -

5. Figura 6, representa la prolongación acanalada de la figura anterior vista lateralmente. - - - - -

Figura 7, corresponde a una sección transversal de la prolongación inferior de la figura 5 por una línea VII-VII.

10. Figura 8, corresponde a una sección longitudinal de la prolongación inferior de la figura anterior, por una línea VIII-VIII. - - - - -

El presente aparato se compone de un cuerpo 1 y de una prolongación inferior 2, ambas obtenidas en plancha metálica estampada y con tratamiento por cromado. - - - - -

15. El cuerpo 1 presenta una cara frontal plana 3 de periferia substancialmente ovalada, en la que radican dos amplios orificios circulares 4 destinados a alojar las armaduras de los faros, y un contorno curvado que se compone de un reborde superior saliente 5, con aleta entrante 6, formando entre 20. ambos un perfil acanalado, y de un reborde inferior entrante 7. - - - - -

El citado reborde superior saliente 5 constituye una visera para proteger y servir de reflector para los faros, por lo que posee un acentuado resalte respecto a la cara frontal 3. - - - - -

25. El reborde inferior 7 abarca la parte baja y la mitad de un lado del cuerpo 1, y el reborde superior 5 comprende la parte alta, la restante mitad del citado lado y la totalidad



del otro lado. - - - - -

Para sujetar el cuerpo 1 en la carrocería del automóvil, el mismo dispone de unos orificios 8 y 9, en que estos últimos se hallan coronando una prominencia cónica 10, permitiendo aplicar elementos de fijación estable, sea por medios de atornillado o de remachado. - - - - -

5.

Para resaltar el efecto decorativo del cuerpo 1, el mismo posee en su cara frontal 3 unos relieves 11. - - - - -

10.

Con el fin de comunicar mayor resistencia al cuerpo 1, en su parte trasera dispone de una nervadura 12, pasando a través de la zona intermedia de los orificios 4. - - - - -

15.

La prolongación inferior 2, es una pieza acanalada, con extremo inferior 13 encurvado frontalmente. Esta pieza se acopla al cuerpo 1 como continuación de su reborde saliente superior 4 y aleta 6, por la parte en que tales elementos comprenden todo un lado del citado cuerpo 1. Tal acoplamiento tiene lugar por ensamble, de modo que la pieza 2 se estrecha en su extremo superior para penetrar en la concavidad del saliente 5 y aleta 6 de referencia. - - - - -

20.

Una de las alas de la pieza 2 tiene una zona de mayor anchura 14 correspondiente al lado en que el aparato linda con una de las partes laterales del automóvil. Dentro de la pieza 2 se hallan diversos elementos de amortiguación y sujeción, consistentes en una guarnición de goma 15, unos to-

25.

pes de goma 16 y en unas pinzas metálicas 17. - - - - -

La guarnición de goma 15, a modo de burlete, posee una pestaña 18 que permite la inserción del ala 19 y del extremo inferior 13 en sus dos flancos, siguiendo por la aleta 6 del cuerpo 1 en toda su extensión. Esta guarnición sirve de jun-



ta entre el aparato y la carrocería, además de insonorizar el contacto entre ambas partes. - - - - -

5. Los topes de goma 16 son unos recortes planos fijados interiormente en el ala 14 de la pieza 2, sirviendo de asiento para apoyo de la carrocería, complementado la acción de la guarnición 15 situada en la otra ala. - - - - -

Las pinzas metálicas 17 son unos flejes en U alojados dentro de la pieza 2 y fijados unilateralmente dentro de unas tapetas 20 solidarias en el ala 19. - - - - -

10. El ala 14 de mayor anchura posee un reborde lateral 21 que se apoya frontalmente en la carrocería. El extremo inferior saliente 13 queda parcialmente oculto por el para-choques delantero del automóvil. - - - - -

15. El presente aparato, como se comprende, aún a las cualidades puramente funcionales con las de tipo ornamental, siendo de diseño estilizado que favorece el nuevo estilo constructivo de los automóviles. - - - - -

20. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de la presente invención, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia y la práctica, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes, materiales empleados en la construcción de los mismos, formas de mutuo acoplamiento y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -



N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

5. 1.- Aparato soporte-reflector para faros de automóvil, caracterizado por el hecho de que las armaduras correspondientes a un juego de dos faros contiguos de uno de los lados frontales de un automóvil, se acoplan en sendos orificios de un soporte constituido por un cuerpo metálico en plancha estampada, el cual cuerpo presenta una cara delantera plana y substancialmente ovalada, esencialmente ocupada por dichos orificios, provista de un contorno compuesto por un reborde curvado que, en la parte superior es saliente y en la inferior entrante, acentuándose el resalte de dicha parte superior para formar una visera de carácter protector y reflector para los faros, rematada por un ala entrante que compone una acanaladura trasera, constanding además el aparato de un perfil metálico acanalado, con extremo inferior saliente, que se acopla como continuación del reborde saliente en prolongación inferior por uno de los lados del cuerpo en cuestión, estánd previstos medios para sujeción del aparato a la carrocería, y medios para ajuste elástico a la misma en orden a amortiguar vibraciones y eliminar efectos ruidosos. - - - - -
- 10.
- 15.
- 20.
25. 2.- Aparato soporte-reflector para faros de automóvil, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho



de que los medios para sujeción del aparato consisten en uno. orificios practicados en el cuerpo del mismo, eventualmente dotados de un contorno en prominencia cónica, aptos para la aplicación de elementos de fijación estable con la carrocería.

- 5. 3.- Aparato soporte-reflector para faros de automóvil, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que los medios para ajuste elástico del aparato consisten en una guarnición de goma dotada de pestaña para inserción a lo largo del reborde saliente del cuerpo y de una de las
- 10. alas de la prolongación inferior, formando un asiento entre tales elementos y la carrocería, así como en unas pinzas metálicas alojadas dentro de aquella prolongación y destinadas a aplicarse a fricción en la zona marginal de la referida carrocería. - - - - -
- 15. 4.- Aparato soporte-reflector para faros de automóvil, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que las zonas de la cara plana del cuerpo del aparato exentas de orificios, poseen unos relieves de carácter decorativo. - - - - -
- 20. 5.- Aparato soporte-reflector para faros de automóvil, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que la parte posterior del cuerpo del aparato presenta nervaduras de refuerzo para la zona intermedia de los orificios para los faros. - - - - -
- 25. 6.- Aparato soporte-reflector para faros de automóvil, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que el perfil acanalado que constituye la prolongación inferior del aparato, posee un ala en la que se aplica lon-



5. gitudinalmente la guarnición de goma y se fijan las pinzas de retención, y otra ala de mayor anchura, con reborde a modo de aleta, en la que se aplican los topes de goma, presentand en su extremo superior una zona de mayor angostura destinada a acoplarse dentro de la acañaladura trasera del cuerpo del aparato. - - - - -

7.- "APARATO SOPORTE-REFLECTOR PARA FAROS DE AUTOMOVIL".

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres láminas de dibujos que la ilustra

MADRID, 30 ABR. 1968

P.A. M. CURELL SUÑOL

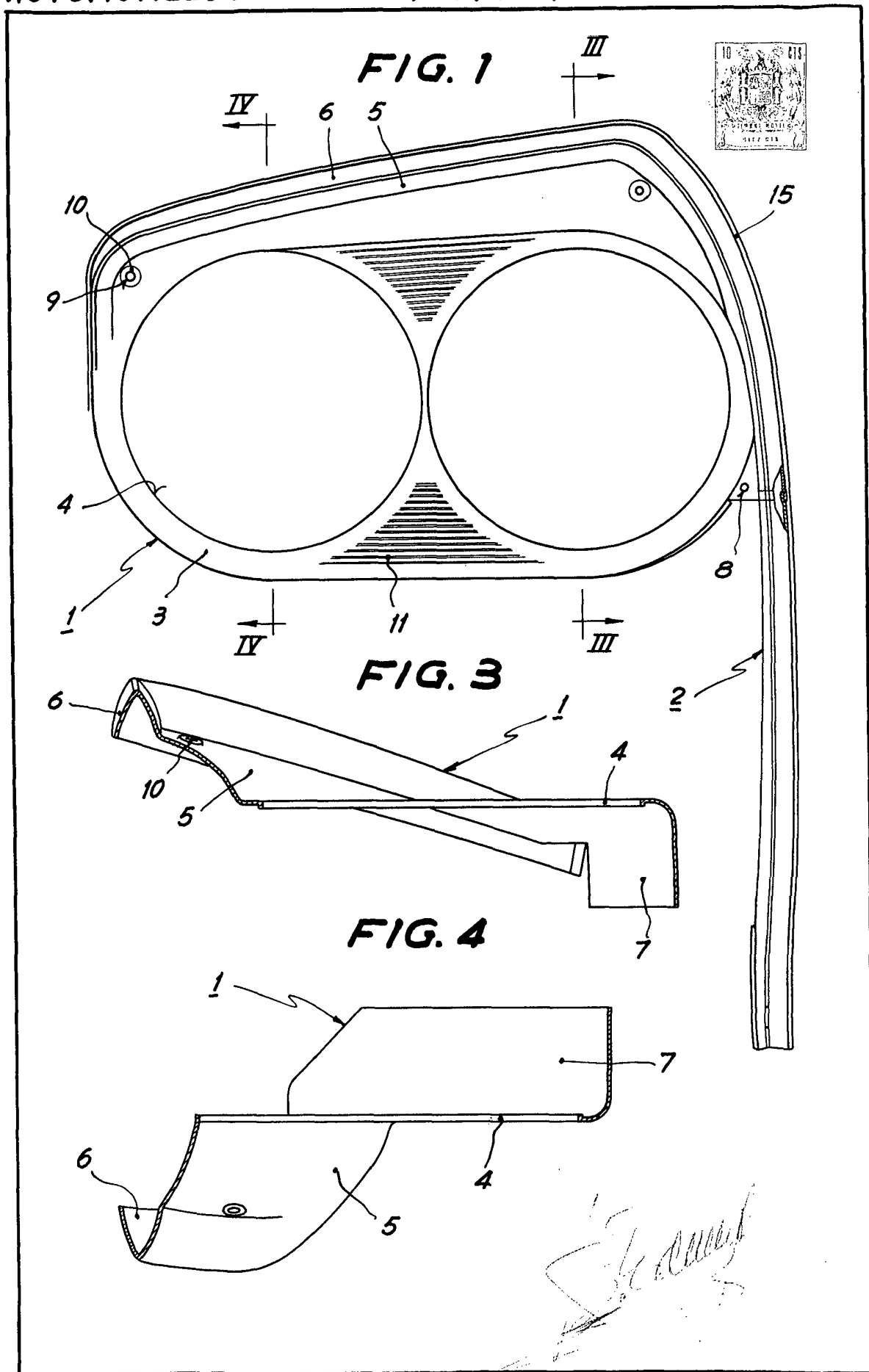


FIG. 2

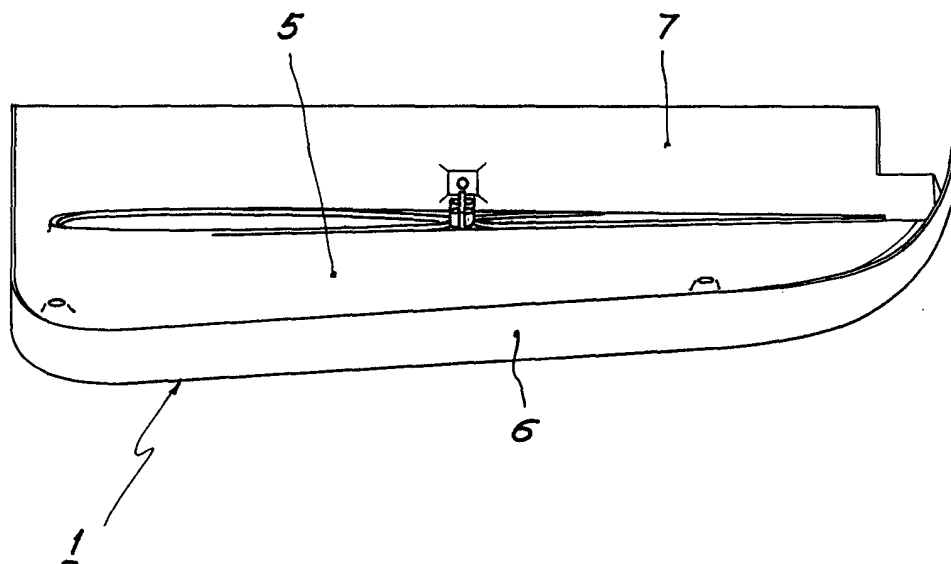


FIG. 7

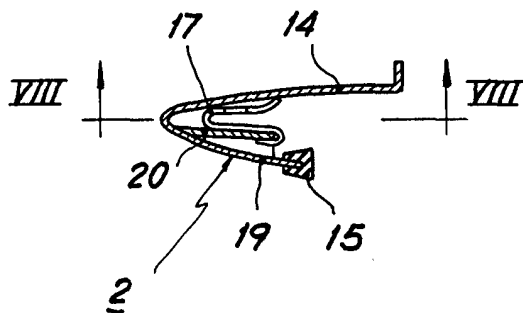
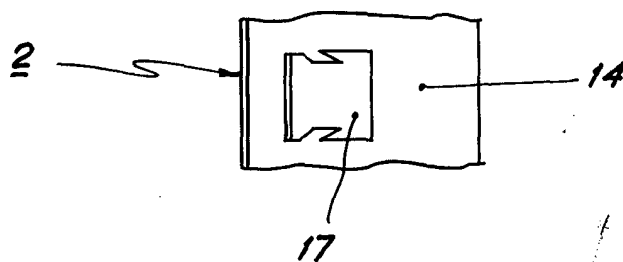


FIG. 8

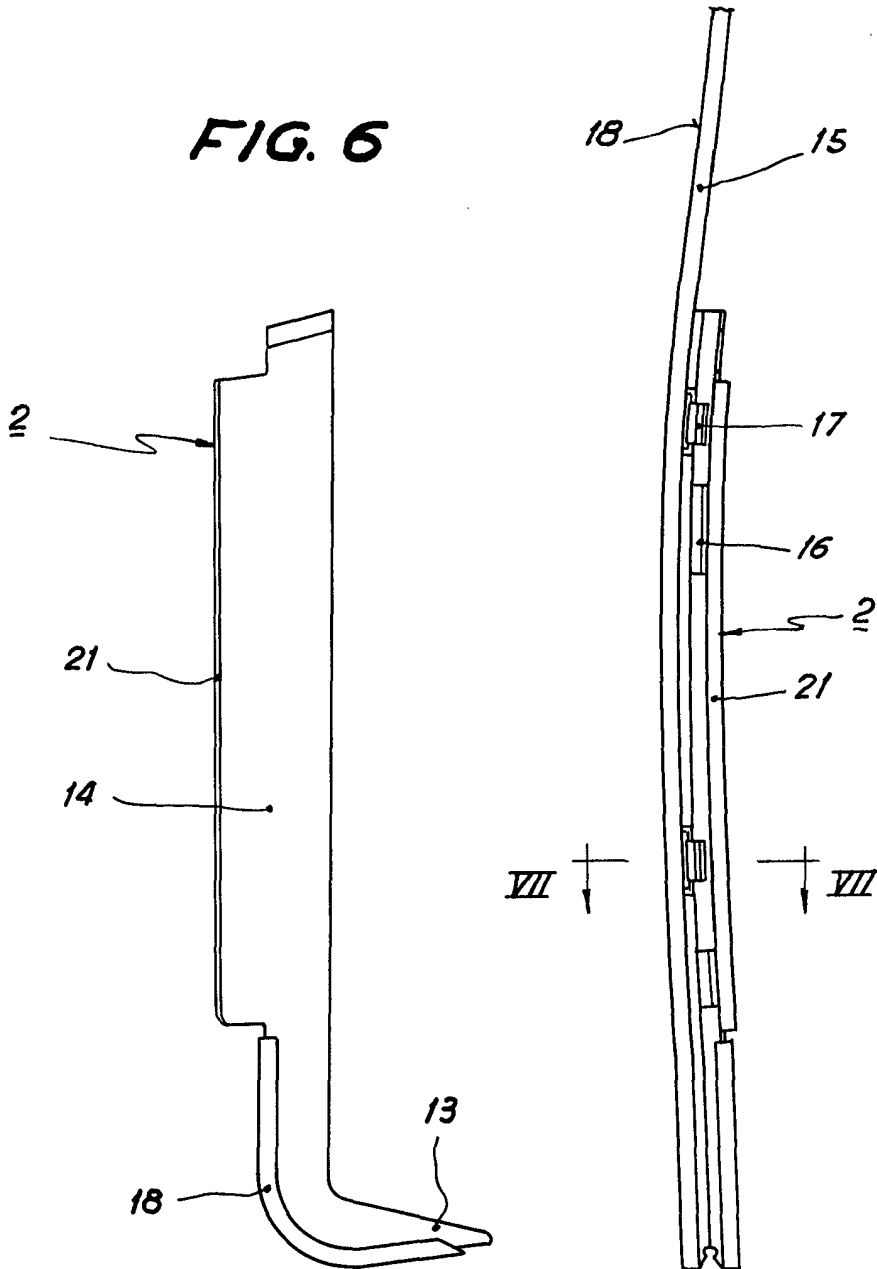


Ferdinand

FIG. 5



FIG. 6



Edmundo